

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de Cartagena las plazas de operarios de segunda de la Maestranza de la Armada, de los oficios que se indican.

Se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de Cartagena las plazas de operarios de segunda de la Maestranza de la Armada, de los oficios que a continuación se reseñan:

Tres de Ajustador.
 Dos de Ajustador-óptico.
 Una de Carpintero.
 Dos de Forjador.
 Una de Instrumentista.
 Una de Montador-Ajustador.
 Cuatro de Montador de motores.
 Cinco de Motorista-electricista.
 Una de Químico.
 Tres de Tornero.

A este examen-concurso podrá presentarse el personal civil que reúna las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Tener cumplidos los veintidós años en la fecha de la convocatoria y no haber cumplido los cuarenta y cinco años.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Justificar buena conducta.
- 5.ª Reunir la aptitud física necesaria.
- 6.ª Justificar haber hecho el servicio militar o estar exento de él.

Las instancias de los solicitantes a este examen-concurso deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza del Departamento Marítimo de Cartagena, pudiendo acompañar la documentación que estimen oportuna para acreditar los conocimientos del oficio correspondiente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los cinco días siguientes la Jefatura Superior de la Maestranza ya citada las elevará a este Ministerio, por conducto reglamentario, en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, a cuyo fin deberán agruparse todos los oficios afines.

Madrid, 5 de febrero de 1964.

NIETO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante a proveer en el Consejo de Obras Públicas.

Vacante una plaza de Consejero electivo especializado en la Sección de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera del Consejo de Obras Públicas, se anuncia por el presente, a los efectos de que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en servicio activo del Estado, que deseen ocuparla, lo manifiesten a la presidencia de dicho Consejo, en el plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, advirtiendo que la elección de la terna se podrá efectuar por el Pleno del Consejo entre los peticionarios o cualquier otro Ingeniero que propongan los señores Consejeros.

Madrid, 12 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mertes.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz referente al concurso-oposición libre celebrado para la provisión de una plaza de Celador.

Aprobada con fecha 4 del mes corriente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la propuesta formulada por esta Jefatura de admisión del único aprobado con derecho a plaza en el concurso-oposición libre celebrado en esta provincia el día 21 de enero de 1964 para cubrir una plaza de Celador, por la presente se hace público el nombre del opositor aprobado, que es don José Carrero Marqués.

Se advierte al interesado que en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» o desde la notificación personal, según los casos, deberá aportar los documentos exigidos en la base sexta de la convocatoria, debiendo asimismo incorporarse al trabajo en el plazo máximo de treinta días, contados igualmente a partir de cualquiera de las fechas indicadas, con la expresa advertencia de que su incumplimiento producirá automáticamente la pérdida de todos sus derechos derivados de esta convocatoria.

Cádiz, 14 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, C. de Cirián. 1.197-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de febrero de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria de la Inspectora de Palencia doña Manuela Aznar Satorres y se nombra para dicho cargo a la Inspectora de Santander doña Cándida Cadenas Campos.

Ilmo. Sr.: Vista la petición deducida por doña Manuela Aznar Satorres, Inspectora de Enseñanza Primaria de Palencia, en súplica de que se acepte su renuncia al cargo de Vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, para el que ha sido designada por Orden ministerial de 5 de los corrientes, petición que fundamenta en exigencias del servicio,

Este Ministerio, vistas las circunstancias que concurren en la señora Aznar Satorres, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal nombrado para juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, presentada por doña Manuela Aznar Satorres, Inspectora de Enseñanza Primaria de Palencia, y

Segundo.—Nombrar Vocal titular de las oposiciones de que se hace mérito a doña Cándida Cadenas Campos, Inspectora de Enseñanza Primaria de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 7 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se elimina de la relación de vacantes a proveer por Maestras en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes del Rectorado de Madrid, convocado por Resolución de 17 de octubre de 1962, la plaza de Ciudad Real.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado por Resolución de 17 de de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), figura para Maestras en el Rectorado de Madrid una plaza en Ciudad Real (capital), no siendo vacante para su provisión en el citado concurso-oposición.

Esta Dirección General ha resuelto eliminar de la citada relación la vacante a proveer por Maestras en la referida capital de Ciudad Real, aumentándose en una el número de plazas sin destino, que será de 56 para Maestras en lugar de 55, conforme constaba en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1963.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.
 Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Presidente del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes en el Rectorado de Madrid.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca al aspirante admitido.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Matemáticas generales», vacante en la Facultad de Ciencias de la Univer-